





ESCRITURA No. SETECIENTOS OCHENTA Y DOS (782)
 En el Municipio de Túquerres,
 Departamento de Nariño, República de
 Colombia, a los tres - - - (03) días del
 mes de Noviembre del año Dos Mil Cinco
 (2005), Ante Mi JULIO ALEXANDER DELGADO
 ENRIQUEZ Notario Segundo del Circulo de

Túquerres. Comparecieron los señores: NOHORA LIDIA HUERTAS
 TELLO Y CAMPO ELIAS CABRERA LOMAS, mayores de edad, de
 estado civil esposos entre si, residentes en el Pedregal del
 Municipio de Imués, identificados con las C. C. Nos.
 27.234.338 y 5258691 de Imués y Gualmatan, respectivamente,
 el señor Campo Elias Cabrera Lomas, comparece por formar
 parte de la sociedad conyugal. Quienes manifestaron.
 PRIMERO: Que en favor de ANTIDIO JUAN MARIA GOYES SALAZAR Y
 GLADYS DEL SOCORRO RODRIGUEZ ROSERO, mayor de edad, de
 estado civil esposos entre si, residente en Túquerres,
 identificados con las C. C. Nos. 5.328.088 y 30.712.400 de
 Samaniego y Pasto, respectivamente. Dan en VENTA TOTAL, El
 derecho de Dominio y Posesión Material que los exponentes
 vendedores tienen y poseen sobre Un lote de terreno llamado
 PEDREGAL, ubicado en la vereda del mismo nombre del
 Municipio de Imués, inscrito en el catastro bajo el No. 015-
 017, lo que se vende tiene una extensión de 7 metros de
 frente por 30 metros de fondo y comprendido por los
 siguientes linderos generales tomados del titulo de
 adquisición: ORIENTE y SUR, con predios de Juvenal de los
 Rios, los de José Pérez y Florinda Herrera de los Rios,
 cerco de alambre por medio; NORTE, con propiedades de la
 misma compradora, alambrada por medio; OCCIDENTE, con la
 carrera Panamericana que de Pasto conduce a Ipiales al

Se expide 1 copia

Fecha: 3 NOV. 2005

de Pasto conduce a Ipiiales; COSTADO DERECHO, entrando con propiedades de Eduardo Lucano, pared por medio; RESPALDO, con la calle de la Urbanización el Chirimoyal; COSTADO IZQUIERDO, con propiedades de la vendedora Nohora Lidia Huertas, pared por medio. SEGUNDO: Que lo que vende lo hace con todas sus anexidades, usos, costumbres y servidumbres en la suma de UN MILLON DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS (\$1.216.000.00) moneda legal colombiana suma que los vendedores declaran tener recibida de manos de su compradores en este acto, a su entera satisfacción. TERCERO. Que lo que vende lo adquirieron, por medio de escritura No. 366 del 25 de Noviembre de 1987, de la Notaria Primera de Túquerres y registrada a F. M. I. No. 254-18549. CUARTO: Que lo que Vende se encuentra libre de toda clase de gravamen como censo, hipoteca, pleito pendiente, condición resolutoria de dominio, arrendamiento por escritura pública pero en todo caso se obligan a salir al saneamiento en los casos establecidos por la Ley. Presente los compradores los señores ANTIDIO JUAN MARIA GOYES SALAZAR Y GLADYS DEL SOCORRO RODRIGUEZ ROSERO, de las notas civiles antes anotadas dijo que ACEPTA esta escritura y la venta que por ella se hace. Leída que les fue esta escritura a los comparecientes aceptan y firman por ante mí el suscrito notario segundo que doy fe. El Notario advierte del deber de registro dentro del termino legal. El suscrito tesorero municipal de Imués, certifica que: HUERTAS CABRERA NOHORA LIDIA, se encuentra a paz y salvo por el predio No. 015-017, de un área de 0-280 0 y con un avalúo de \$1.216.000, aparecen firmas y sellos del tesorero municipal, a los comparecientes se les toma la huella del índice derecho se corrió en el sello WK 1979426-1979427 D.N\$ 28.153.00 IVA\$4.505.00 F.Y.\$5.850.00 R.F\$12.160.00. Otro sí: Los vendedores se comprometen a retirar una pocesa de agua que se encuentra al frente. También se incluye en la venta la matricula de agua.



V I E N E WK 1979426

Nohora Lidia Huertas Tello
NOHORA LIDIA HUERTAS TELLO IND. DERECHO

+ Campo Elias Cabrera Lomas
CAMPO ELIAS CABRERA LOMAS IND. DERECHO

x Antidio Goyes
ANTIDIO JUAN MARIA GOYES SAIND. DERECHO

+ Gladys Rodriguez
GLADYS DEL SOCORRO RODRIGUEZ ROSERO IND. DERECHO

JULIO ALEXANDER DELGADO ENRIQUEZ
Notario Segundo del Circulo



Indicador
COPIA QUE ES 240303
DE DESPUES DE TENERSE A LOS
04 DIAS DEL MES *Noviembre*
2005 DE
LA NOME A LA PAGINA 4 NOV. 2005



[Handwritten signature]

FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Pagina 1

Impreso el 09 de Noviembre de 2005 a las 09:21:21 a.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2005-2433 se calificaron las siguientes matriculas:
18549

Nro Matricula: 18549

CIRCULO DE REGISTRO: 254 TUQUERRES No. Catastro: -00-0-015-017-
MUNICIPIO: IMUES DEPARTAMENTO: NARINO TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) PEDREGAL

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 08-11-2005 Radicacion: 2005-2433
Documento: ESCRITURA 782 del: 03-11-2005 NOTARIA SEGUNDA de TUQUERRES VALOR ACTO: \$ 1,216,000.00
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CABRERA LOMAS CAMPO ELIAS	5258691	
DE: HUERTAS TELLO NOHORA LIDIA	27234338	
A: GOYES SALAZAR ANTIDIO JUAN MARIA	5328088	X
A: RODRIGUEZ ROSERO GLADYS DEL SOCORRO	30712406	X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Funcionario Calificador	Fecha:	El registrador	
	Dia Mes Año	Firma	
	09 11 2005		
ABOGADO6,			



Cry 30